UDS

MI UNIVERSIDAD

NOMBRE DE LA ALUMNA

RUTH SADAY HERNANDEZ

DOCENTE

MTRA MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ

TEMA

PROCESO

MATERIA

DERECHO PROCESAL PENAL

CUATRIMESTRE

4TO

LICENCIATURA

DERECHO

 La nueva estructura del sistema de justicia en

 Mexico no se compone simplemente en las

* 1. REFORMA reformas en materia constitucional .Existen

PENAL CONSTI- otras reformas igual de importante que es su

 TUCIONAL DE 2008 conjunto , marcan los nuevos lineamiento en

 Y EL PARADIGMA ACTUAL nuestro sistema penal.

 DEL SISTEMA PROCESAL

 PENAL EN MEXICO

 En términos prácticos ,un principio y una

 1.2LOS PRINCIPIOS formalidad esencial del procedimiento

 Y LAS FORMALIDADES son básicamente lo mismo , por ambos

 DEL PROCEDIMIENTO constituyen una regla imprescindible

PROCESO PENAL ACUSATORIO de legalidad que rige al procedimiento

 Penal.

 El procedimiento penal tiene por objeto

 Esclarecerlos hechos, proteger al inocente ,

 1.3PRINCIPIOS ESEN- procurar que el culpable no quede impune

 CIALES QUE RIGEN y que se repare el daño y asi contribuir a

 TODO EL PROCEDIMIEN- asegurar el acceso de la justicia en la aplicacion

 TO PENA del derecho .

 Es el conjunto de normas jurídicas correspondientes

 1.4CONCEPTO DE al derecho publico interno que regulan cualquier

 DERECHO PROCESAL proceso de carácter penal desde su inicio hasta su

 PENAL fin entre Estados y los particulares .

 El procedimiento es el conjunto coordinado de actos

 1.5DIFERENCIAS EXI- procesales que sirven para la obtención de un fin

 STENTES ENTRE PROCE- determinado dentro del proceso. El proceso penal

 DIMIENTOS, PROCESO es el conjunto de actos conforme a los jueces

 Y JUICIO aplicando la ley.

PROCESO El objeto es obtener, mediante la intervención del

 1.6OBJETOS DEL juez, la declaración de una certeza positiva o negativa

 PROCESO PENAL de la pretencion punitiva del Estado. El objeto del

 Derecho Procesal Penal radica el esclarecimiento

 Del hecho denunciado, previa actuación de pruebas.

 El proceso penal puede tener varias finalidades ;

 Busca sancionar el delito investigado [finalidad

 1.7LOS FINES DEL represiva] pero en la actualidad también persigue

 PROCESO PENAL restaurar la lesión ocasionada por el delito [finalidad

 Restaurativa].

 Los sujetos procesales son todos los personajes

 Que intervienen en el derecho penal, existen dos tipo

 1.8SUJETOS DE LA de estos , los indispensables y los ocasionales .Los

 RELACION JURIDICO- primeros constituyen el triangulo procesal: juez,

 PROCESAL ministerio publico y órgano de defensa; y son indis-

 Pensable porque alguno de ellos faltara alguno de

 Ellos el proceso no tendría lugar.

 El órgano juridiccional comprende de manera

 1.9ORGANO indistinta a los siguientes: juez de control

 JURIDICCIONAL Tribunal de Enjuiciamiento y Tribunal de Alzada.

PROCESO

 En que se encuentren involucrados civiles , será

 Competentes de conocer los tribunales ordinarios

 1.10COMPETENCIA federales , y solo si se considera necesario al juez de

 EN EL FUERO COMUN de la causa , se podrá solicitar el apoyo de la justicia

 EL FEDERAL Y EL castrense para resolver o entender.

 MIL

 Son aquellos elementos de indisponibilidad

 1.11FORMALIDADES jurídica para garantizar la defensa adecuada

 ESENCIALES DEL ´´ante del acto de privación´´ y de que manera

 PROCEDIMIENTO genérica .

 Al ministerio Publico le compete conducir la

PROCESO investigación , coordinar la policía y los servicios

 1.12EL MINISTERIO periciales durante la investigación , resolver sobre

 PUBLICO el ejercicio penal, en la forma establecida por la

 ley.

 BIBLIOGRAFIA

ANTOLOGIA DERECHO PROCESAL PENAL UDS CAMPUS COMITAN DE DOMINGUEZ CHIAPAS.